



# DOCUMENTOS DE CONSULTA

Los documentos producidos por distintas entidades públicas del país y que se presentan en esta sección, corresponden a información relevante, útil y pertinente para las administraciones municipales y ciudadanía de los municipios PDET



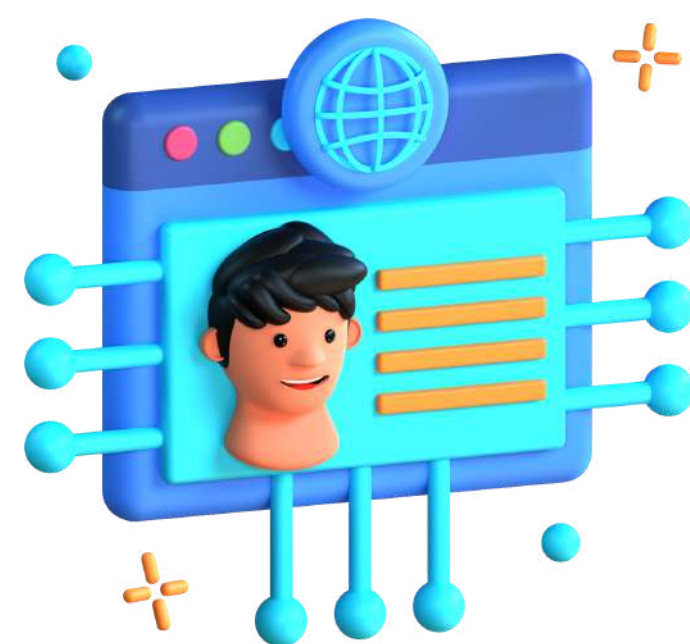
1

# Estrategia Nacional Digital de Colombia -END 2023-2026



Es el instrumento que contiene y coordina todas las iniciativas de política pública del Gobierno nacional relacionadas con conectividad y transformación digital para los próximos años, proporcionando la visión de Colombia con respecto al acceso, uso y apropiación de los datos y las tecnologías digitales.

La END se diseñó como un instrumento dinámico de evolución continua, que seguirá fortaleciéndose con nuevas acciones de acuerdo con las prioridades, desafíos y retos que se presenten frente a la transformación digital del país, y se sustenta en ocho grandes ejes, con objetivos y líneas estratégicas.



En materia de conectividad rural se propone fomentar la masificación de las TIC a través de diferentes acciones como el despliegue de redes troncales y de última milla para Internet, y la creación de condiciones diferenciales para la prestación del servicio de Internet que promuevan la inclusión de actores locales y regionales (por ejemplo, pequeños prestadores del servicio de Internet y/o comunidades de conectividad). Esto contribuirá al cierre de la brecha urbano-rural en conectividad, de manera que las personas y los hogares en las zonas rurales tengan condiciones de equidad respecto al resto del país.





1

# Estrategia Nacional Digital de Colombia -END 2023-2026



Es así como dentro del **“Eje 1. Conectividad digital para cambiar vidas”** se identifica la línea estratégica de “Fomentar la masificación de las TIC para contribuir al cierre de la brecha urbano-rural”, que contempla: “Instalar y poner en operación centros de acceso comunitario a Internet en zonas rurales de municipios cobijados por los **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)**, zonas vulnerables y zonas rurales, que permitan a las comunidades capacitarse en contenidos de alfabetización digital, hacer trámites y servicios en línea, y entretenimiento, entre otros”.

#1

#8

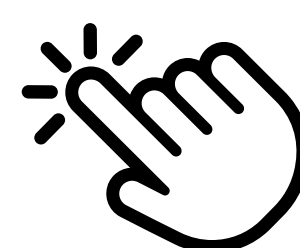
Por su parte en el **“Eje 8. Sociedad digital para un desarrollo inclusivo, equitativo, y sostenible”**, se identifica la línea estratégica de “Promover un uso inclusivo y equitativo de las tecnologías digitales para disminuir las desigualdades sociales”, que contempla: “Realizar cursos de formación en habilidades digitales, incluyendo formación de alto nivel, enfocándose principalmente en **municipios PDET**, personas con discapacidad y sus cuidadores, y población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP)”. Estos aspectos son importantes a considerar también en el marco de la formulación de los planes de desarrollo municipal.

De esta manera, la Presidencia de la República, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y el Departamento Nacional de Planeación”, en febrero de 2024, presentaron la Estrategia Nacional Digital (END) de Colombia 2023-2026, para cerrar las brechas de acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales entre hogares, entidades públicas, empresas y territorios. Aquí podrá consultar tanto el documento de Estrategia, como el ABC de la Estrategia.



Da click en los siguientes Titulos:

1. [Estrategia Nacional Digital de Colombia 2023-2026](#)
2. [ABC Estrategia Nacional Digital de Colombia 2023-2026](#)





# Ruta para la formulación y aprobación de los planes de desarrollo territorial



El Plan de Desarrollo Territorial - PDT es la hoja de ruta que guiará el gobierno municipal durante los próximos cuatro años. El Plan busca transformar las condiciones de vida del territorio y sus poblaciones, con el efecto correspondiente que ello tiene en un mayor grado de confianza de los y las ciudadanos(as) en las instituciones y el devenir exitoso del gobierno territorial, en condiciones de gobernabilidad y una relación armónica con la comunidad.

Por tanto, este instrumento de carácter estratégico, ampliamente participativo y orientado a resultados concretos y realmente importantes para la comunidad, le facilita: materializar los cambios propuestos en los programas de gobierno; cumplir a cabalidad con las funciones y competencias de los mandatarios municipales; alcanzar un buen nivel de ejecución y seguimiento a las metas y los recursos de inversión con lo que dispone el municipio; y ampliar las posibilidades de gestión del territorio con el nivel nacional y otros sectores y entornos.



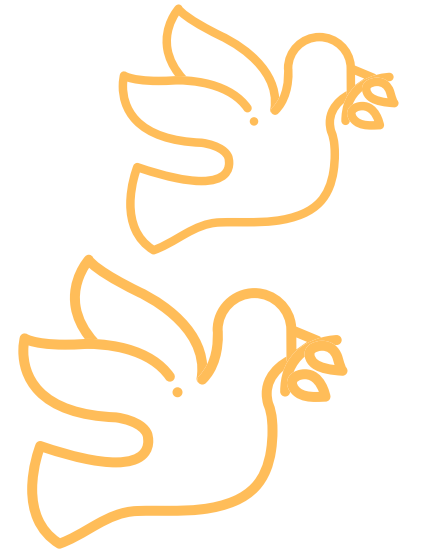
Se comparte este instrumento elaborado en el marco del **Sistema de Planeación Territorial SisPT**, por el Departamento Nacional de Planeación, para conocimiento y aplicación de las administraciones municipales.

Da click en el siguiente titulo:

1. [Ruta para la formulación y aprobación de los planes de desarrollo territorial](#)



# Guía para la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial.



El Enfoque Basado en Derechos Humanos -EBDH, es un marco de referencia fundamentado en el conjunto de valores, principios y normas universales sobre los derechos humanos, cuya estrategia se concentra en fortalecer las capacidades de los ciudadanos para exigirlos y de las instituciones para promoverlos, protegerlos, respetarlos y garantizarlos.

Tiene como propósitos eliminar la desigualdad y la discriminación y transformar las condiciones de vida de las personas, lo cual implica que las intervenciones prioricen los procesos y no sólo los resultados.



Un plan de desarrollo con Enfoque Basado en Derechos Humanos EBDH pone a las personas como centro de la acción del Estado. Las instituciones, deben estar al servicio del interés general, brindando la atención requerida por cada grupo poblacional de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad, y garantizando el respeto, protección y efectividad de sus derechos. Por ello, es necesario un abordaje estratégico desde los planes de desarrollo territorial en los municipios PDET.

Para lograr este objetivo le invitamos a consultar la guía elaborada en el marco del Sistema de Planeación Territorial SisPT, por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas ONU y USAID.

*Da click en el siguiente titulo:*

[1. Guía para la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial.](#)



# Guía práctica para la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos EBDH en la planeación territorial.



Como complemento de la guía anterior, esta guía práctica para la incorporación del EBDH en los distintos instrumentos y escenarios de la planeación territorial, tiene como propósito proporcionar una herramienta práctica a los distintos actores involucrados en los procesos de planeación en el territorio y tomadores de decisiones, que les permita la incorporación efectiva del EBDH en sus procesos de diagnóstico, construcción, evaluación y seguimiento de instrumentos para la planificación territorial.

Su adopción implica reconocer y promover los mecanismos para que los derechos humanos sean materializados, mediante un efectivo cumplimiento en todas sus dimensiones.



Esta guía busca despejar dudas que, en el nivel técnico y profesional, puedan tener las alcaldías y gobernaciones, alrededor de conceptos, estrategias y acciones desde el EBDH.

Hacer del EBDH un elemento estructural de los Planes de Desarrollo Territorial, de las Políticas Públicas, de los programas y proyectos, les permite a las distintas entidades del Estado colombiano cumplir sus obligaciones internacionales en torno a la promoción, protección, respeto y garantía de los Derechos Humanos.

*Da click en el siguiente titulo:*

[1. Guía práctica para la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos EBDH en la planeación territorial.](#)

